



Resolución de la vicerrectora de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de fecha 14 de marzo, por la que se aprueba con carácter definitivo la aceptación de propuestas correspondientes a la Convocatoria para la realización de Planes de Acción Tutorial en centros académicos del Plan AcademiaUGR. Curso Académico 2024/2025.

Conforme a las bases de la convocatoria de Planes de Acción Tutorial (PAT) en centros académicos del Plan Academia UGR, una vez evaluadas las alegaciones presentadas y de acuerdo con la *Resolución de 28 de julio de 2023, de la Universidad de Granada, referente a la delegación de competencias del Rector* se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Hacer pública la relación definitiva de propuestas aceptadas (anexo 1).

La presente resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de la Universidad de Granada (<https://calidad.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Una vez publicada esta resolución, este Vicerrectorado informará por correo electrónico a los responsables de cada uno de los PAT de las fechas y del contenido del periodo de formación obligatoria estipulado en la convocatoria. A esta formación solo podrán asistir un máximo de cinco miembros de cada PAT.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que contra la presente Resolución, que se dicta en amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha de 28 de julio de 2023, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

LA VICERRECTORA,

Ana María Rivas Velasco

Firma (1): - ANA MARIA RIVAS VELASCO
En calidad de: VICERRECTORA DE CALIDAD, INNOVACIÓN
DOCENTE Y ESTUDIOS DE GR





ANEXO 1

Relación definitiva de Planes de Acción Tutorial aceptados:

Código	Solicitante	CENTRO
25-01	MARTÍN PASCUAL, JAIME	E.T.S INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
25-03	MUÑOZ ALFÉREZ, MARÍA JOSÉ	FACULTAD DE FARMACIA
25-04	GARCÍA SÁNCHEZ, PEDRO ABELARDO	FACULTAD DE CIENCIAS
25-05	AGNANI, BETTY	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
25-08	PÉREZ COLODRERO, CONSUELO ISABEL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
25-09	CABELLO MALAGÓN, INMACULADA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
25-11	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA	FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
25-13	DE LA CRUZ CAMPOS, JUAN CARLOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (MELILLA)
25-14	JIMÉNEZ CABELLO, JOSÉ MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
25-15	LOZANO LORCA, MACARENA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (MELILLA)
25-16	BLANCO ENCOMIENDA, FRANCISCO JAVIER	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA (CEUTA)
25-17	SAN MARTÍN PÉREZ, MONTSERRAT	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (MELILLA)
25-18	ALONSO GARCÍA, SANTIAGO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
25-19	MARTÍN SALVADOR, ADELINA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
25-20	MORALES DEL CASTILLO, JOSÉ MANUEL	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
25-22	GARCÍA TEODORO, PEDRO	E.T.S DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN
25-23	BARRANCO RUIZ, YAIRA MARÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
25-25	GARCÍA CAMPAÑA, ANA MARÍA	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
25-26	AGUILAR PEÑA, MARIANO	FACULTAD DE MEDICINA

